



ACUERDO MINISTERIAL NÚMERO 75-2023
GUATEMALA, 28 DE MARZO DE 2023

EL VICEMINISTRO DE ENERGÍA Y MINAS, ENCARGADO DEL ÁREA ENERGÉTICA Y
ENCARGADO DEL DESPACHO

CONSIDERANDO

Que la Ley del Organismo Ejecutivo indica que los Ministros tienen autoridad y competencia en toda la República para los asuntos propios de su ramo, y son responsables de sus actos de conformidad con la Constitución Política de la República de Guatemala y las leyes

CONSIDERANDO

Que la Ley de Servicio Civil y su Reglamento y el Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Energía y Minas, facultan a la Autoridad Superior para que pueda nombrar a sus empleados y servidores públicos; así como autorizar los acuerdos que sustenten el ejercicio de la actividad administrativa del Ministerio.

CONSIDERANDO

Que con fecha 27 de marzo de 2023, el Director General de Hidrocarburos, solicitó la tramitación del Acuerdo Ministerial correspondiente, a efecto de designar de forma temporal en las funciones inherentes al cargo de Jefe del Departamento de Análisis Económico de la Dirección General de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas a **HEYDY VALESKA GODÍNEZ BAUTISTA**, en virtud que el puesto se encuentra en proceso de contratación.

POR TANTO

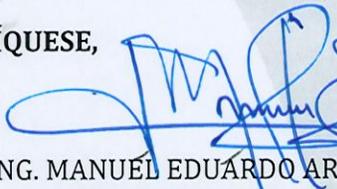
Con fundamento en los artículos 152, 154 y 194 literales b) de la Constitución Política de la República de Guatemala; 4, 20, 22 y 27 literales a) y m) del Decreto número 114-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Organismo Ejecutivo; 5 bis, literal b) del Acuerdo Gubernativo 382-2006 y sus reformas, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Energía y Minas; Oficio DGH-OFI-374-2023 de fecha 27 de marzo de 2023 y nota de traslado No. 0013-2023 de fecha 27 de marzo de 2023 emitido por la Unidad de Recursos Humanos; y Acuerdo Ministerial 67-2023 emitido por el Ministerio de Energía y Minas;

ACUERDA:

ARTÍCULO 1. Designar de forma temporal en las funciones inherentes al cargo de Jefe del Departamento de Análisis Económico de la Dirección General de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas a **HEYDY VALESKA GODÍNEZ BAUTISTA**, por el período del 01 al 30 de abril de 2023.

ARTÍCULO 2. El presente Acuerdo Ministerial surte sus efectos a partir del 01 de abril del 2023 y, debe notificarse a la persona designada, a la Dirección General de Hidrocarburos, y a la Unidad de Recursos Humanos.

COMUNÍQUESE,


ING. MANUEL EDUARDO ARITA SACA
VICEMINISTRO DE ENERGÍA Y MINAS,
ENCARGADO DEL ÁREA ENERGÉTICA
Y ENCARGADO DEL DESPACHO




LICDA. RITA MARÍA BUESO CASTAÑEDA DE AGUILAR
SECRETARIA GENERAL